Sesión 77a.

Día 20 de septiembre de 1935.

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr Garzón Maceda.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día veinte del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

12.034 R/935. Nombramiento de maestra.- Río Negro.

Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela nº 37 de Contralmirante Cordero, Río Negro, a la maestra normal nacional, señorita Angélica Corrales, debiendo Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

4946 S/935. Traslado de escuela. Instalación escuela auxiliar.- Santiago del Estero.

1º.- Dejar sin efecto el traslado de la escuela nº 361 de Santiago del Estero al paraje La Segunda, dispuesto en abril 10 (fs 22).

2º.- Trasladar la escuela nº 361 de Santiago del Estero a la localidad "Cañada del Medio", Dpto Capital, de la misma provincia.

3°- Agradecer al señor Sebastián Paz, la colaboración que presta al H. Consejo en beneficio de la instrucción primaria.-

4°- Instalar una escuela auxiliar en San Pablo, Dpto Banda, en el lugar de la 361 que se traslada, debiendo la Seccional respectiva indicar la escuela a la cual figurará anexa.-

17.140 M/935. Traslado de directora.- Mendoza.

Trasladar, a su pedido, a la escuela N° 136 de Mendoza, a la actual directora de la N° 8 de la misma provincia, señora María L. V. de Baez.-

6717 E/935. Cesantía de maestra.- Mendoza.

Declarar cesante a la maestra de la escuela N° 34 de Mendoza, señorita María Elena Heras con antigüedad al 16 de junio ppdo, en las condiciones del artículo 11° del Reglamento de Licencias, pudiendo ser reincorporada cuando recupere sus aptitudes físicas para el desempeño del cargo.

19.250 S/935. Sin efecto designación.- Nombramiento de maestra. Santa Fe.

1°- Dejar sin efecto el nombramiento de la señorita María Luisa Bohier, como maestra ayudante de la escuela N° 250 de Santa Fe, en razón de no haberse hecho cargo de su puesto.-

2°- Nombrar maestra ayudante de la escuela N° 250 de "Campo La Amistad", provincia de Santa Fe, a la maestra normal nacional señorita Rudecinda Barjacoba, en reemplazo de la señorita Bohier.-

16.746 20/935. Reconocimiento 2a categoría a maestro de 3a. C. E. 20.-

Reconocer la segunda categoría al actual maestro de tercera de la escuela N° 23 del Consejo Escolar 20°, señor Hilel Torach.

17.961 E/935. Cesantía maestra especial C. E. 18.-

Declarar cesante, con antigüedad al 31 de julio ppdo, al profesor de dactilografía

de la escuela de adultos nº 3 del Consejo Escolar 18º, señor Arturo S. Osuna, por haber hecho uso del término máximo reglamentario de licencias y de conformidad con el artículo 11; pudiendo reincorporarse cuando el estado de su salud lo permita.

7099 18/935 Reconocimiento 2a. categoría a maestro de 3a. C. E. 18º.- Reconocer la segunda categoría al actual maestro de tercera de la escuela nº 30 del Consejo Escolar 18; señor Blas Antonio Di Lorenzo.-

16.585 S/935. Archivo actuaciones.- Dar por terminadas las presentes actuaciones y disponer el archivo de las mismas.-

18.827 13/934. Ascenso a maestro de 2a. categoría.- C. E. 13º.- Ascender a segunda categoría a la actual maestra de tercera de la escuela nº 9 del Consejo Escolar 13; señorita Rosa Ghittoni, quién fué omitida al efectuarse los ascensos generales.-

16.433 S/935. Donación de terreno. Santa Fe. 1º.- Aceptar y agradecer al señor Lino Salvatelli la donación de una hectárea de tierra en Chacras de Casilda (Santa Fe), con destino a la construcción de edificio para la escuela nº 272 de dicha provincia.

2º.- Pasar estas actuaciones a la Inspección Seccional respectiva, a fin de que subscriba la escritura traslativa de dominio.

18.518 E/935. Trámite expediente. Volver este expediente a la Oficina de Estadística, a objeto de que proceda en la forma indicada por la Comisión de Didáctica.-

27.520 S/929. Subsidio p/ 1º.- Autorizar la inversión de $ 1.500 m/n en las obras de terminación del edificio cons

ra termi- nación edificio, Santa Fe.

tuido para la escuela Nº 362 de Santa Fe.

2º.- Disponer se gire la referida suma al Inspector Seccional respectivo, con cargo de rendir cuenta, para que la entregue a la Comisión pro-edificio una vez terminadas las obras y a la que hará saber, además, las indicaciones formuladas por Dirección General de Arquitectura a fs. 167.-

3º.- Imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa a fs. 168 yta.

15.940 T/935. Donación terreno.- Tucumán.

1º.- Aceptar y agradecer a los señores José Manuel y Patricio Jerez, la donación de una hectárea de tierra ubicada en "La Chilca" (Tucumán) con destino a la construcción de edificio propio para la escuela Nº 245 de dicha provincia.

2º.- Pasar estas actuaciones a la Inspección Seccional respectiva para que subscriba la escritura traslativa de dominio.

18.180 16º/935. Nombramiento de maestras. C.E. 16º.

1º.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 16º, que se indican, a las siguientes personas:
Esc. Nº 22, a la maestra normal y bachiller, señorita Juana Luisa Terzano.
Esc. Nº 3, a la maestra normal, señorita Otilia Brauburger, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña como maestra ayudante de la Nº 64 de Buenos Aires.

2º.- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

18.226 D/935. Accediendo solicitud formulada por ordenanzas. — Acceder a lo solicitado en este expediente por los ordenanzas de la Repartición señores Antonio López, Juan Celiz y Juan M. Rodriguez, en la forma aconsejada por Administración de Propiedades de fs 36 a 38.-

18.666 18/935. Nombramiento de maestras. C.E.18°.- — 1°.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 18° que se indican, a las siguientes personas:

Esc. Nº 5, a la maestra normal, señorita María Rosa Cluguiac.

Esc. Nº 9, a la maestra normal, señora Odelcia Benedicta Passadores de Mobilio.

Esc Nº 22, a la maestra normal, señora Casimira Guastavino de Vieytes.

Esc. Nº 9, a la maestra normal, señora Renée Juana Choumazeau de Loustau.

Esc. Nº 9, a la maestra normal, señorita María Sara Lubiano.

Esc. Nº 14, a la maestra normal, señora Manuela Ana Cardama de Carreira.

Esc Nº 15, a la maestra normal, señorita María Lucrecia de Gracia.

Esc Nº 15, a la maestra normal y profesora normal en letras, señorita Zulema Carballo

Esc Nº. 15, a la maestra normal y profesora normal en letras, señorita Delia Aurelia Osilio.

Esc. Nº 19, a la maestra normal y maestra de sordos mudos, señorita Teresa Leonor Gaubert.

Esc. Nº. 19, a la maestra normal, señorita Olga Bariani.-

Esc. Nº. 19, a la maestra normal y profesora de educación física, señorita Marta Virginia Vazquez.-

ms

Esc. nº 29, a la maestra normal, señorita Haydée Raquel Corvetto.
Esc nº 32, a la maestra normal, señora María Luisa Gugliotto de Jarilari.
Esc. nº 22, a la maestra normal, señorita Julia Carolina Daffina.
Esc. nº 36, a la maestra normal, señorita Angélica Rosa Lanzarotti.-
Esc. nº 22, a la maestra normal y profesora de enseñanza secundaria, señorita María Elena Bergero.-
Esc. nº 22, a la maestra normal, señora Margarita Valeria Eliza Fortes de Mathews.-
Esc nº 22, a la maestra normal, señorita Europa De Luca.-
2º.- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

18.181 20/235. Nombramiento maestros. C. E. 20º.

1º.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 20º que se indican, a las siguientes personas:
Esc. nº 8, Lázaro Aragones, maestro normal y profesor de educación física.
Esc nº 8, José Agustín Masciocchi, maestro normal y profesor de trabajo manual educativo.
Esc. nº 33, Guillermo Narciso Gregorio Gudolla, maestro normal.-
Esc. nº 33, José Miguel Esperanza, maestro normal y profesor de trabajo manual educativo.
Esc. nº 33, José María Seoane, maestro normal y profesor normal en letras.-
Esc. nº 33, Luis Bruno Veronelli, maestro normal.
Esc nº 33, Emilio Goicochea, maestro normal na_

cional, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de director infantil de la escuela Nº 177 de Misiones.

2º- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.

18.182 20/935 Nombramiento maestras. C. E. 20º.- 1º- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 20º que se indican, a las siguientes personas:

Esc. Nº 9, Petrona Catalina Noriega de Bravo, maestra normal nacional.-

Esc. Nº 22, María Mercedes Ribas Berón de Astrada, maestra normal.-

Esc. Nº 24, María Eugenia Lawson, maestra normal.-

Esc. Nº 33, Acedilia Elsa Reisse de Castro, maestra normal.-

2º- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

18.665 8/935 Nombramientos maestras.- C. E. 8º.- 1º- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 8º que se indican, a las siguientes personas.

Esc. Nº 3, Julia Tomasa Oliva Sabatella, maestra normal nacional.

Esc. Nº 4, Rosa America Alterini, maestra normal nacional, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de maestra de tercera categoría de la escuela Nº 42 de Misiones.

Esc. Nº 5, Martha Felisa Pizarro de Pagani

ni, maestra normal nacional.

2°- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.

19.251 9/935. Ascensos personal administrativo.- 1°.- Aceptar la renuncia del Auxiliar 1°, señor Florentino Vazquez.-

2°.- Ascender a Auxiliar 1°, en reemplazo de éste, al actual Auxiliar 2°, señor Juan José Borenas.-

3°.- Ascender a Auxiliar 2°, en reemplazo del anterior al Auxiliar 3°, señor Rogelio Lamelas.-

4°.- Ascender a Auxiliar 3°, en reemplazo del anterior al Auxiliar 4°, señor Benito Castiñeira.-

5°.- Ascender a Auxiliar 4°, en reemplazo del anterior, al Auxiliar 6°, señorita María Trapani.-

6°.- Ascender a Auxiliar 6°, en reemplazo del anterior al Auxiliar 7° señor Pablo Benitez.

7°.- Ascender a Auxiliar 7° en reemplazo del anterior, al Auxiliar 8° señor Domingo E. Jordo.-

8°.- Ascender a Auxiliar 8° en reemplazo del anterior al Ayudante Principal, señor Miguel Bifradi.-

9°.- Todo el personal ascendido seguirá prestando servicios donde lo hace actualmente.-

19.252 9/935. Ascensos personal administrativo. 1°.- Aceptar la renuncia de la Auxiliar 3°, señora María G. S. de Iriarte.

2°.- Ascender a Auxiliar 3°, en su reemplazo, al actual Auxiliar 4°, señor Eduardo

E. Martínez Villarquide.-

3°.- Ascender a Auxiliar 4°, en reemplazo del anterior, al actual Auxiliar 6° señor Angel Manara.-

4°.- Ascender a Auxiliar 6° en reemplazo del anterior, al Auxiliar 7°, señor Ricardo Trapani.-

5°.- Ascender a Auxiliar 7°, en reemplazo del anterior, a la Auxiliar 8°, señorita Juana Gadea.-

6°.- Ascender a Auxiliar 8° en reemplazo de la anterior, al Ayudante Principal, señor C. Rafael R. Lentini.-

7°.- Todo el personal ascendido seguirá prestando servicios donde lo hace actualmente.

27085 19/934 Se mantiene dictamen.

Mantener el dictamen de fs 41.

7956 J/935. Disponiendo pago factura provisión útiles.

1°.- Disponer la liquidación y pago oportuno de la factura que por $ 7.55 m/n, presenta la firma Jacobo Peuser S. A. por la provisión de útiles en el año 1929.-

2°.- Incluir el gasto en Carpeta de Ejercicio Vencido año 1929.-

3499 D/934 Archivo expte.

Archivar este expediente.-

19.147. 13/934. Concediendo plazo solicitado por representante sucesión.

Conceder el plazo de tres meses, solicitado a fs 60 vta, por el representante de la sucesión Mazzini, señor Basilio Ripepi.-

16.990 17/935. Autorizando celebración contrato locación edificio a construir. E. E. 17.

1°.- Autorizar la celebración de contrato de locación por el edificio que el señor Antonio Massa ofrece construir en la calle Nueva York 4723, con destino al traslado de la escuela N. 20 del Distrito Escolar 17, con las siguientes condiciones básicas:

Alquiler: $ 600 m/n mensuales durante los cinco primeros años y $ 550 durante el resto del

término del contrato.

Término: diez años, a partir de la recepción del inmueble.-

Obras: por cuenta del locador las de construcción, de acuerdo con el proyecto formulado por la Dirección General de Arquitectura, con la modificación indicada a fs 21, las que deberán ser entregadas, total y satisfactoriamente terminadas, el 15 de febrero de 1936.-

2°.- Disponer, en caso de formalizarse el contrato autorizado por el artículo 1°, el desalojo y entrega de las fincas Morán 4751 y 4769, a la terminación del corriente curso escolar.-

18.543 E/935. Autorización para firmar contrato provisión.- 1°.- Acceder a lo solicitado por la casa Angel Estrada y Cía, en el sentido de que se le permita firmar contrato por la provisión de artículos que se le adjudicó en la licitación del 29 de enero ppdo, con exclusión del renglón N° 108 (20 mapas de Entre Ríos).

2°- Aceptar el plazo de tres días a contar de la fecha de las órdenes de provisión, que la aludida firma ofrece para la entrega de los artículos adjudicados.-

3°.- Dejar constancia de que la adopción de la presente disposición no exime a la casa recurrente de las sanciones en que haya podido incurrir.-

27.270 D/932 Manteniendo resolución. 1°.- Mantener en todas sus partes la resolución de 5 de noviembre de 1934 (fs 218).-

2°.- Por Dirección Administrativa hacer saber a la División Compras lo dictaminado por Comisión de Hacienda, en cuanto a lo aconsejado a fs 218 vta.

Sobre raspado a fs 193 línea 29, fs 194 línea 29: "

Miguel" y "Amería", respectivamente, Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y quince minutos.-

Sesión 78a.

Día 23 de septiembre de 1935.-

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr. Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinticinco minutos del día veintitres del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el ac-